

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10837 RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Subsecretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra a don Luis Miguel Guerez Roig Vocal permanente de la Comisión Superior de Personal.

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 3.º, 2 del Real Decreto 453/1985, de 6 de marzo, sobre composición y funciones de la Comisión Superior de Personal, nombro a don Luis Miguel Guerez Roig, A01PG3213, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, Vocal permanente de dicha Comisión, con categoría de Subdirector general.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Función Pública.

10838 RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra Director del Servicio Provincial de MUFACE en La Coruña a don Alejandro Castejón Gómez.

Ilmo. Sr.: En virtud de lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, nombro Director del Servicio Provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña a don Alejandro Castejón Gómez, A01PG2098, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Ilmo. Sr. Director general de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

10839 REAL DECRETO 684/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al Teniente General del Ejército don Manuel Vallespín González-Valdés.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Vallespín González-Valdés, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA.

10840 REAL DECRETO 685/1985, de 4 de junio, por el que se nombra Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División del Ejército don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, aprobado por Orden de 30 de octubre de 1959 y modificado por Orden 6/1981, de 15 de enero, que lo adaptó a la Ley orgánica 9/1980, de 6 de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Martín-Ambrosio Rodríguez, que reúne las condiciones exigidas en el artículo 118 del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 4 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10841 REAL DECRETO 686/1985, de 5 de junio, por el que se dispone el pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Artillería don Jesús Gutiérrez de la Cámara.

De conformidad con lo prevenido en los artículos cuatro, apartado c) y sexto de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y al amparo de lo dispuesto en la Orden 73/1984, de 31 de diciembre,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Jesús Gutiérrez de la Cámara, pase, a petición propia, a la situación de Reserva Activa, cesando en su actual destino, con efectos económicos de 1 de julio de 1985.

Dado en Madrid a 5 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

10842 REAL DECRETO 687/1985, de 8 de junio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Agulló Naya, pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de junio de 1985, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 8 de junio de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA